

9941

82

ADDENDUM

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES

Y

ASESORIAS SANTA ELVIRA LTDA.

424221

En Santiago de Chile, a 30 de Diciembre de 2011, entre la **CORPORACIÓN DE EDUCACIÓN Y SALUD DE LAS CONDES**, RUT N°70.902.000-5, representada por su Director de Administración y Finanzas don Eddy Symmes Rojas, cédula nacional de identidad N° 10.983.228-6, ambos domiciliados en calle Reyes Lavalle N°3207, comuna de Las Condes, en adelante **La Corporación**, por una parte, y por la otra **ASESORIAS SANTA ELVIRA LTDA.**, RUT N°77.777.840-4, representada por doña Francisca Domínguez Benítez, cédula nacional de identidad N°6.378.103-7, ambas domiciliadas en **calle Los Abetos N°1445**, comuna de **Vitacura**, en adelante **La Consultora**, han convenido en el siguiente Addendum al contrato de prestación de servicios de fecha 01 de marzo de 2011, en el siguiente sentido:

**PRIMERO:** La Corporación encargó a La Consultora la propuesta denominada "**Programa de Procesamiento y Validación Externa de Pruebas Comunes**", con el objeto de evaluar el estado de avance de los aprendizajes de alumnos y alumnas de 8° año Básico y 1° año de Educación Media durante el año lectivo 2011 de los colegios municipales dependientes de la Corporación de Educación y Salud de Las Condes y por el cual se pagaría la suma única y total de \$3.963.264.-

**SEGUNDO:** Por el presente Addendum **La Corporación** deja constancia que por un error de sumas la cifra señalada precedentemente no era la correcta; por lo tanto, el monto que realmente corresponde pagar según la propuesta recibida por parte de **La Consultora** es **\$2.936.264.- (Dos millones novecientos treinta y seis mil doscientos sesenta y cuatro pesos)**.

En todo lo no modificado por este instrumento se mantienen íntegras las cláusulas del contrato de fecha 01 de marzo de 2011.

Para constancia firman,

  
FRANCISCA DOMÍNGUEZ BENÍTEZ  
LA CONSULTORA

  
EDDY SYMMES ROJAS  
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

La personería de don Eddy Symmes Rojas para representar a la Corporación de Educación y Salud de Las Condes, consta en Acta de Sesión Extraordinaria N° 1 de fecha 15 de Junio de 2010, reducida a escritura pública con fecha 05 de Julio de 2010, ante el Notario Público de Santiago don Gonzalo Hurtado Morales, con el número de repertorio 2436-2010.

La personería de doña Francisca Domínguez Benítez para representar a Asesorías Santa Elvira Ltda., consta en escritura Pública de fecha 04 de Enero de 2006, otorgada ante la Notario Público de Santiago doña Antonieta Mendoza Escala.